

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(21 DE JUNIO DE 2011)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

4ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 915

14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Presentada por el representante *Torres Calderón*

Referida a la Comisión de Seguridad Pública

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar a la Compañía de Fomento Industrial que ceda y traspase por el valor nominal de un (\$1.00) dólar a la Policía de Puerto Rico el edificio T-0867-0-70-00 ubicado en el Lote L-096-2-68-14-0 del Cabo Caribe Industrial Park con un espacio aproximado de 47,915.64 pies cuadrados, para que en dicho lugar se pueda establecer una nueva Comandancia de Unidades Especializadas de la Uniformada en el Municipio de Vega Baja; y para otros fines relacionados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sabido es que Puerto Rico enfrenta una rampante ola criminal por lo que se hace imperativo establecer nuevas estrategias y diseños contra la violencia. Ciertamente, se reconoce la genuina labor de nuestros miembros de la fuerza en orden de asegurar la vida y propiedad de la ciudadanía en general, sin embargo, muchas veces sus esfuerzos se ven tronchados debido a la falta de equipos o facilidades donde puedan desarrollar estrategias adecuadas contra el crimen.

No obstante, la criminalidad continúa en alza y se hace necesario conjurar diversas alternativas que propendan a una mayor seguridad.

Actualmente, existe una comandancia en el Municipio de Vega Baja, la cual se encuentra en un estado de deterioro tan grave que se ha vuelto en un posible foco de inseguridad para los agentes policíacos que allí ubican.

Dado el crecimiento poblacional que experimenta el Municipio de Vega Baja y otras áreas adyacentes, nos parece claro en esta Asamblea Legislativa de Puerto Rico que se hace meritorio establecer por Resolución Conjunta que la Compañía de Fomento Industrial ceda y traspase por el valor nominal de un (\$1.00) dólar a la Policía de Puerto Rico el edificio T-0867-0-70-00 ubicado en el Lote L-096-2-68-14-0 del Cabo Caribe Industrial Park con un espacio aproximado de 47,915.64 pies cuadrados, para que en dicho lugar se pueda establecer una nueva Comandancia de Unidades Especializadas de la Uniformada en el Municipio de Vega Baja.

Con la aprobación de esta Resolución Conjunta, el Municipio de Vega Baja contaría con una Comandancia donde ubicarían las divisiones de: (1) vigilancia y patrullaje; (2) negociado de investigaciones criminales; (3) polígono de tiro; (4) vehículos hurtados; (5) propiedad; (6) homicidios; y (7) servicios técnicos, entre otros.

Sin lugar a dudas, lo anterior repercutirá positivamente en la seguridad y el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes que ubican en el Municipio de Vega Baja y en áreas adyacentes. Igualmente, propiciará un mejor entorno de trabajo para los oficiales policíacos que día a día salen a combatir la criminalidad.

Es necesario reconocer que la seguridad del pueblo y sus habitantes es, sin duda alguna, una de las prioridades de la actual administración gubernamental. La gestión de proteger las vidas y la propiedad es parte esencial dentro de nuestros componentes de seguridad pública, pero para ello, estos deben poseer las herramientas necesarias para lograr tal fin.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se ordena a la Compañía de Fomento Industrial que ceda y traspase
- 2 por el valor nominal de un (\$1.00) dólar a la Policía de Puerto Rico el edificio T-0867-0-
- 3 70-00 ubicado en el Lote L-096-2-68-14-0 del Cabo Caribe Industrial Park con un espacio
- 4 aproximado de 47,915.64 pies cuadrados, para que en dicho lugar se pueda establecer
- 5 una nueva Comandancia de Unidades Especializadas de la Uniformada en el Municipio
- 6 de Vega Baja.

1 Sección 2.-Se le concede a la Compañía de Fomento Industrial un término de
2 tiempo no mayor de noventa (90) días, luego de aprobada esta Resolución Conjunta,
3 para llevar a cabo lo ordenado en la Sección 1.

4 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta tendrá vigencia inmediatamente después de
5 su aprobación.